

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 27-10-2014 12:44:38

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1565-CM14

SEÑOR (ES) : MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	A Sr (a) : Claudio Martini
DIRECCIÓN : Calle Las Majadas Pirque Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-28556670
RUT : 78.616.370-6	FAX : 56-2-28556670

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camarote Beneficio Social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101515 2239-26-LP09	Camas	1	(909618) CAMAROTE CLARINES PINO DESMONTABLE 1,5 PLAZAS 923081	(909618) CAMAROTE CLARINES PINO DESMONTABLE 1,5 PLAZAS; Código: ;Región : RM	73.528,00	0,00	0,00	73.528

Neto	\$	73.528
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	73.528
19% IVA	\$	13.970
Total	\$	87.498

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1535 Social
Beneficio Social Sra. Georgina de la Paz Doussang (D/4360)
Asistente social Sra. Adela Torres Aguilar
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-1565
Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>